



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARIA GENERAL

PLIEGOS DEFINITIVOS

**PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA N° 013 DE 2009 – SUBASTA INVERSA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE OCHO (8) CAMARAS DE VIDEO E INSTALACIÓN
PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

BOGOTÁ

DICIEMBRE DE 2009



CONDICIONES GENERALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Contaduría General de la Nación requiere provisionar de recursos o medios tecnológicos indispensables para el normal funcionamiento de la entidad en lo concerniente a los dispositivos de seguridad como elementos de apoyo al personal de vigilancia privada compuesto por diversa cámaras de monitoreo. Adicional a lo anterior con el fin de mejorar los niveles de seguridad de nuestra instalaciones

En la actualidad el circuito cerrado de TV presenta unas fallas de monitoreo dada por el mal estado de las cámaras de video, que ponen en riesgo el control y vigilancia de al interior de la entidad.

Al no permitir que el personal de seguridad y algunas personas autorizadas verifiquen algunas áreas críticas donde se recomienda tener monitoreo continuo ante cualquier caso fortuito que llegase a ocurrir.

Por tal razón se hace necesaria la contratación la compra y instalación de cámaras y así garantizar una buena funcionalidad al sistema de seguridad.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

Objeto:

En virtud de la presente contratación EL CONTRATISTA se obligaría para con LA CONTADURÍA a transferir a título de venta ocho cámaras de video e instalación para la entidad.

Alcance:

Alcance del contrato: El contratista deberá suministrar 8 cámaras de video con las siguientes características.

H- RESOLUCIÓN 1/3 D/N 580 TVL REDUCCIÓN DE RUIDO DIGITAL, DETECCIÓN DE MOVIMIENTO EN 8 ZONAS, ESTABILIZADOR DIGITAL DE IMAGEN. Tipo Profesional.

Adicional a lo anterior deberá garantizar en su propuesta los siguiente s requisitos mínimos obligatorios:

1. *Independizar con un circuito independiente tomado desde la corriente regulada solo para el circuito de cámaras.*
2. *Colocar 16 adaptadores de voltaje de 12v DC a 1 A para cada cámara para garantizar que en un sobre-voltaje la cámara no se deteriore si no que llegue hasta el adaptador alargando la vida útil de la cámara.*
3. *Configuración de las cámaras en el sistema Surveillance de vigilancia actual. Mantenimiento según propuesta.*
4. *Garantía según propuesta.*

Clase del contrato a celebrar:

Orden de compra venta

1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada Mínima Cuantía, mediante subasta Inversa, contenida en el parágrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009.

a. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria Pública	Aviso de convocatoria pública a través de la página WEB www.contaduria.gov.co <ul style="list-style-type: none"> • Objeto a contratar • Lugar físico o electrónico donde pueden hacerse llegar las ofertas • Presupuesto oficial • Características • Fecha de Publicación: 22 de diciembre de 2009

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
	<p>Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: Desde el 22 de diciembre de 2009</p> <p>Fecha de <i>Cierre del proceso de selección abreviada</i>: El día 23 de diciembre de 2009, hasta las 4:30 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Lugar de radicación de la propuesta:</p> <p>Oficina de correspondencia de la CGN, ubicada en la carrera 7ª No. 32-16, Piso 34, edificio San Martín Bogotá D.C. o vía fax 338-9888 Ext. 310 o en el correo ssiera@contaduria.gov.co</p>

b. PRESUPUESTO OFICIAL

La Contaduría General de la Nación estima el valor del objeto de esta Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía-subasta inversa es **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10´500. 000.00)**, incluido IVA y otros impuestos a que hubiere lugar.

El valor estimado del presupuesto está sujeto a modificación y ajustes, razón por la cual la Contaduría General de la Nación no asume responsabilidad alguna por el uso que el proponente haga de él para los cálculos.

Para la presente Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, que corresponde a la vigencia presupuestal de 2009.

c. REQUISITOS HABILITANTES

Para que la **PROPUESTA** sea admisible o elegible, el **PROPONENTE** deberá aportar adicionalmente los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos que se detallan a continuación.



- 1.5.1 Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio**
- 1.5.2 Fotocopia cédula del presentante legal o persona natural**
- 1.5.3 Copia del Registro Único Tributario RUT**
- 1.5.4 Certificado de ley 100 y parafiscales**

En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos, de manera previa a la firma del contrato.

- 1.5.5 Original de certificación bancaria (no mayor a 30 días)**
- 1.5.6 Formato Beneficiario SIIF (Otorgado por la entidad)**

LA ENTIDAD SE PERMITIRÁ VERIFICAR LAS BASES DE DATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

d. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.6.1 Forma de Presentación de la Propuesta

Cada PROPONENTE deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, la cual deberá comprender la totalidad de los bienes objeto del contrato que se celebrará, y ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en estos Pliegos de Condiciones.

La propuesta deberá presentarse por escrito, en las instalaciones de la CGN, Cra 7 No. 32-16 Piso 34 o mediante correo electrónico a ssierra@contaduria.gov.co o a través del fax 338-9888 Ext. 310 En atención a Shirley Sierra Barbosa

EL CIERRE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2009, A LAS 4:30 PM. PARA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR FAX O EMAIL DEBERÁN SER CONFIRMADAS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE EN ATENCIÓN SHIRLEY SIERRA BARBOSA TEL 338-9888 Ext. 122

1.7 GARANTIAS

En razón de la naturaleza de la presente contratación, no se requiere constituir la póliza correspondiente, sin embargo, el Contratista se obliga para con la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION a realizar los ajustes necesarios a los documentos solicitados por el supervisor y con cargo al contratista, así como a garantizar la calidad de los bienes adquiridos.



1.8 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de LA CONTADURIA estarán a cargo del Asesor de Servicios Generales, Administrativos y Financieros de la entidad.

1.9 LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La celebración del contrato se llevará a cabo en la carrera 7 No. 32-16 Piso 34 Bogotá-Colombia